



Nº de Radicación: 505904089001 2016 00021 00
Naturaleza del proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Fecha de Providencia: DD 23_/MM 11_/AA 2021_
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: JOSE MANUEL MEDINA LOZANO

AVISO DE REMATE

El secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Rico-Meta

Hace Saber:

Que por auto de fecha enero 21 de 2022, **se** señaló el día veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintidós (2022) **a las 09:00am.**, para llevar a cabo el remate del 100% del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria **No.236-41268**, que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado, declarado como de propiedad del aquí demandado, en el proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** adelantado por EL BANCO DAVIVIENDA S.A. contra JOSE MANUEL MEDINA LOZANO radicado con el **No.505904089001 2016 00021 00**.

El inmueble materia de subasta, se encuentra ubicado en la **Calle 13 nº 1-68-70 del barrio el Centro de Puerto Rico - Meta**, que fue avaluado en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS. (\$343.339.500.00), Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del valor total del avalúo del bien embargado y secuestrado, previa consignación del porcentaje legal del (40%) a órdenes de este Juzgado. Actúa como secuestre la señora EDITH RAMIREZ CONDE, quien se ubica en la manzana 7 casa nº 9 del barrio popular de Granada- Meta, tel. 3102917893-3214700860

La licitación empezará a las diez de la mañana (09:00 a.m.) y se cerrará transcurrida una (1) hora, tiempo en el cual los postores harán presentación del sobre cerrado con las respectivas propuestas, las cuales podrán ser enviadas al correo.

Puerto Rico- Meta, 28 de enero de dos mil veintidós (2022).


JULIAN EXCELINO HERNANDEZ
Secretario